INFORME DE SUPERVISION

MODALIDAD DE SELECCION:	MINIMA CUANTIA
NUMERO DEL CONTRATO:	*MC-MM-035-2025*
CONTRATISTA:	*SHADER JAVIER CANTILLO CASTRO*
NIT:	*900817924-2*
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DISEÑO Y DOCUMENTACION DEL PLAN DE EMERGENCIA, PLANOS DE EVACUACION Y CAPACITACIONES NECESARIAS PARA SU PUESTA EN MARCHA, EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MAICAO LA GUAJIRA MUNICIPAL D E MAICAO LA GUAJIRA.
PLAZO DE EJECUCION:	Hasta treinta 30 (Días)
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	10 DE OCTUBRE 2025
FECHA DE INICIO:	14 DE OCTUBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION:	13 DE NOVIEMBRE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	($56.056.880,oo) MLC
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	GRACE AGUILAR CURVELO SECRETARIA GENERAL

2. Metodología de supervisión

La supervisión del contrato se realizó mediante las siguientes acciones:
• Revisión documental de los informes de ejecución técnica y financiera.
• Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
• Inspección y validación de los entregables mediante registros fotográficos y actas de recibo.
• Análisis comparativo entre lo pactado en el contrato y lo efectivamente ejecutado.

3. Verificación del cumplimiento contractual

Según las actividades específicas contractuales se verificó el cumplimiento del objeto del contrato mediante el análisis de las siguientes actividades:

1. Ejecutó el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo - Ficha Técnica, Estudios Previos, Anexo Complementario Definitivo, invitación Pública, la propuesta y el contrato.
2. Designó el personal profesional y técnico idóneo, con experiencia comprobada en seguridad y salud en el trabajo, ingeniería o arquitectura, y gestión de emergencias, de acuerdo con lo requerido en el presupuesto oficial.
3. Garantizó la entrega oportuna de los productos definidos: Plan de Emergencia, Planos de Evacuación y evidencias de las capacitaciones desarrolladas.
4. Facilitó a la supervisión o interventoría toda la información que sea requerida para la verificación del cumplimiento del contrato, y atender las observaciones que se le formulen.
5. Cumplió con las normas de bioseguridad, seguridad industrial y prevención de riesgos durante la ejecución de las capacitaciones y actividades presenciales.

6. Cumplió con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Municipio de Maicao.
7. El contratista se comprometió para con la Alcaldía Municipal de Maicao a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.
8. Oportunidad del Servicio: El Contratista realizó los trabajos inmediatamente sean solicitados.
9. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.
10. Asumió los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Anexo No. 2 Matriz de Riesgos.
11. Dio a conocer al Municipio de Maicao cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
12. Suscribió y mantuvo vigentes las garantías exigidas en el contrato.
13. Respondió ante el Municipio de Maicao por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.
14. Presentó en el SECOP II la factura de venta electrónica (en caso de estar obligado) o su equivalente, previa certificación del Supervisor del contrato.
15. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución del mismo correspondan al Contratista.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

• Se verificó la ejecución presupuestal y el cumplimiento de los pagos conforme a lo establecido en el contrato.
• El contratista cumplió con la entrega de los soportes exigidos, incluyendo seguridad social y parafiscales.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FRECUENCIA	VALOR UN.	TOTAL
1.1	Coordinador, profesional en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O SALUD OCUPACIONAL, con más de 3 años de experiencia profesional.	1	Mes	$ 4.102.800	$ 4.102.800
1.3	Apoyo, técnico en salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo	24	Días	$ 83.333,33	$ 2.000.000
1.3	Ingeniero civil y/o Arquitecto	1	Mes	$ 4.102.800	$ 4.102.800
				Subtotal	**$ 10.205.600**
CAPACITACIÓNES DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y SIMULACRO					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**FRECUENCIA**	**VALOR UN.**	**TOTAL**
2.1	"Refrigerios: 1. Pastelitos horneados de carne / jamón y queso y/o pollo con jamón y queso, 2. gaseosa pet 250 ml o jugo en envase tetra pack en 250 ml. Para suministro en jornada de la mañana y la tarde, durante las 4 jornadas de entrenamiento."	120	2	$ 13.500	$ 3.240.000

2.2	Hidratación agua en botella (paca de 24 unidades * 300ml)	6	N/A	$ 36.200	$ 217.200
2.3	Stand de cafetería: Incluye: Café, aromática y vasos desechables, para asistentes y capacitadores	4	N/A	$ 273.520	$ 1.094.080
2.4	Capacitación y entrenamiento contra incendio y manejo y uso de extintores x 8 horas, de 10 a 40 personas, incluye capacitador y elementos necesarios	1	N/A	$ 2.800.000	$ 2.800.000
2.5	Capacitación teórico-practico en respuesta en socorro y primeros auxilios * 8 horas, de 10 a 40 personas, incluye capacitador y elementos necesarios	1	N/A	$ 2.800.000	$ 2.800.000
2.6	Capacitación teórico-practico en evacuación y rescate x 8 horas, de 10 a 40 personas, incluye capacitador y elementos necesarios	1	N/A	$ 2.800.000	$ 2.800.000
2.7	Simulacro de incendio y simulacro de amenaza externa (no solo sismo). En cada una de las sedes	1	N/A	$ 1.700.000	$ 1.700.000
2.8	Diseño y documentación del PLAN DE EMERGENCIA, incluye retroalimentación	1	N/A	$ 4.200.000	$ 4.200.000
2.9	Diseño e impresión de planos arquitectónicos para identificar las diferentes rutas de evacuación en caso de emergencia, para la sede central de la alcaldía y sus sedes alternas. Incluye levantamiento e impresión de planos en pliego de 70 cm * 50cm	5	N/A	$ 5.400.000	$ 27.000.000
				SUBTOTAL	$ 45.851.280
				TOTAL	**$ 56.056.880**

SON: **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS** ($56.056.880) M/L.

5. BALANCE CONTRACTUAL

Valor del contrato	Valor ejecutado	Valor cancelado por concepto de anticipo	Valor por ejecutar	Valor por cancelar
$56.056.880,00	$56.056.880,00	$0	$0	$56.056.880,00

5. Aspectos jurídicos

• Se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.
• No se reportaron incumplimientos ni se registraron modificaciones contractuales no autorizadas.

6. Observaciones y hallazgos

Ninguna

Plazo del contrato.

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente contrato, fue de treinta (30) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. En todo caso, su duración no podrá ser superior al 31 de diciembre de 2025.

Valor del contrato.

Para efectos legales el valor estimado del presente Contrato es por la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($56.056.880)M/L**. El anterior valor incluye todos los costos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para la ejecución del contrato. El Contratista con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

7. Conclusiones

Con base en la supervisión realizada, se certifica que el contrato Nº **MC-MM-035-2025** fue ejecutado satisfactoriamente en los términos pactados. Se recomienda proceder con la liquidación del contrato, dado que se ha cumplido con los requerimientos técnicos, financieros y contractuales establecidos.

8. Firmas

GRACE AGUILAR CURVELO
Secretario General
Supervisor Designado